

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PASCOLI S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en Cdla. Nueva Kennedy, Calle C 201 y Calle Quinta, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía PASCOLI S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. PONCE GRANJA ROSA INES, por sus propios derechos propietario de 19.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 19.999 votos y el Sr. TORAL ZEVALLOS JORGE EDUARDO, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavo de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el Sr. Juan Manuel Orejuela Viteri, en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretario la Sra. Rosa Inés Ponce Granja.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 5.- Conocer y resolver sobre los ajustes provenientes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía obtuvo un resultado de US \$ (15.205,86)
- 5.- Aprobar que como resultado de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, registró en su Patrimonio en la cuenta NIIF adopción primera vez el valor de US \$ 30.321.33

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Es una fiel copia de su original

Lo certifico



Sra. ROSA INES PONCE GRANJA  
Secretaria de la Junta - Accionista